

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 36825** *Anuncio de la Secretaría General Técnica de la Consejería de justicia e Interior de la Junta de Andalucía por el que se concede nuevo plazo de presentación de proposiciones para la licitación del contrato de servicios de Oficina Técnica de Proyectos, Calidad y Seguridad (expediente 2016/000038).*

Una vez publicado el anuncio de licitación en BOE Núm. 70 de fecha 23 de marzo de 2017, del expediente 2016/000038 "Oficina Técnica de Proyectos, Calidad y Seguridad", y estando disponibles para los licitadores los Pliegos en la Plataforma de Contratación desde el día 13 de marzo de 2017, se detecta por el servicio de Informática Judicial, en el Anexo III-C del PCAP error material. Concretamente, en el párrafo donde dice: "En los últimos tres años haya ejecutado contratos relacionados con PMO (proyect Management Office) por un valor igual o superior a 500.000 €/año; debe decir: "En los últimos cinco años haya ejecutado contratos relacionados con PMO (proyect Management Office) por un valor igual o superior a 500.000 €/año; por lo que se decidió realizar una rectificación en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, se constata que, en el Pliego de Prescripciones Técnicas el punto 3.4 remite a un criterio de baremación que no se había incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que procede su eliminación.

Por ello, y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objeto de garantizar los principios de igualdad, publicidad, transparencia y concurrencia, el Órgano de contratación, decide, por Resolución de fecha 16 de mayo la apertura de un nuevo plazo de presentación de ofertas, siendo la fecha límite de obtención de documentos e información hasta las 14:00 horas del día 26 de junio de 2017. Las fechas de la apertura de los sobres se anunciará en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía al menos con 48 horas de antelación a su celebración.

Sevilla, 31 de mayo de 2017.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.

ID: A170044055-1